

# MEDIDAS EN EL CENTRO EDUCATIVO ANTE IDEACIONES SUICIDAS Y AUTOLESIONES

Gobierno de Aragón (2021) Prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo GUÍA PARA CENTROS ESCOLARES  
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INMEDIATA  
<https://educa.aragon.es/documents/20126/1903385/Gu%C3%ADa+Prevenci%C3%B3n+Suicidio+FINAL+web.pdf/e47b2d60-4079-404f-0976-e10b2790b58a?t=163281101076>

## MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL

- Selección de la mejor ubicación de el/la alumno/a dentro del aula (cerca de alumnos/as en los que confía, prosociales y colaboradores, posición cercana al profesor, etc.).
- Facilitar un lugar seguro, y bajo supervisión, donde el/la alumna pueda permanecer tranquilo/a y sereno/a en los momentos en los que no se encuentre bien dentro del gran grupo ( departamento de orientación, despachos...).
- Seguimiento de un docente con que el/la alumno/a vincule especialmente.
- Priorizar aspectos emocionales y de bienestar a los objetivos curriculares, proporcionar experiencias de éxito académico remarcando las fortalezas del alumno/a, flexibilización en entregas de trabajos y tareas, facilitar espacios de resolución de dudas, planificar sesiones de asesoramiento en técnicas de trabajo intelectual.

## MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Realizar un seguimiento personalizado de la asistencia al centro, comunicando inmediatamente cada falta de asistencia injustificada a la familia.
- Evitar el acceso a espacios o medios autolesivos (plantas altas, ventanas, escaleras, medios autolesivos...)
- Medidas de seguridad generales relacionadas con el acceso de el/la alumno/a a otras dependencias diferentes del aula.
- Supervisión en los cambios de clase, desplazamientos a aulas-materia, cambios de edificio o de planta, polideportivo, talleres...evitar en la medida de lo posible, dejar sólo al grupo-clase.
- Especificar un procedimiento de vigilancia en periodos no estructurados como recreos, pasillos, entradas y salidas, comedor y tiempos de baño.
- Vigilancia y control de instrumentos cortantes y/o autolesivos que pueda disponer en el desarrollo de las tareas propuestas por el docente a cargo.
- Observar y supervisar los movimientos y tránsito del alumno/a por el centro.

## MEDIDAS DE APOYO AL GRUPO CLASE.

- Comunicación por parte de algún compañero de confianza al tutor/a del grupo sobre posibles situaciones de conflicto que puedan surgir y que involucren al alumno/a.
- Asignación de un alumno/a ayudante, que le acompañe en los cambios de clase, desplazamientos a aulas-materia, cambios de edificio o de planta, polideportivo, talleres.